

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA SELECCIÓN FINAL DE LOS TEATROS MUNICIPALES DE TITULARIDAD PÚBLICA QUE PODRÁN ADHERIRSE AL PROGRAMA RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS, PARA EL EJERCICIO 2025

Por Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de 27 de junio de 2024, hecha pública mediante su publicación en el BOJA nº130, de 5 de julio de 2024, se convoca la presentación de solicitudes para la selección de aquellos municipios andaluces interesados en participar en el programa Red Andaluza de Teatros Públicos, para la programación correspondiente al ejercicio 2025.

Mediante resolución de fecha 26 de septiembre de 2024 de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se constituye la correspondiente Comisión de Valoración, conformada según lo dispuesto en el apartado quinto de la mencionada Resolución de 5 de julio de 2024.

Con fecha 7 de octubre de 2024 se celebra la reunión de la Comisión de Valoración, procediéndose a la valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios de valoración establecidos en el apartado sexto de la mencionada Resolución de 5 de julio de 2024. Se incluye en este apartado que la selección de los municipios se realizará de acuerdo con el orden de prelación establecido por la Comisión y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Una vez completada la valoración por la Comisión, se emitieron las correspondientes actas, en las que se refleja el orden de prelación con la valoración obtenida por el conjunto de los municipios solicitantes. En atención a lo expuesto, a propuesta de la Comisión de Valoración, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el art. 15 de los estatutos de la Agencia Andaluza de instituciones Culturales aprobados por Decreto 103/2011, de 19 de abril,

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiccc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW7TKFWXA68SL5XNLE3N3F5PK	PÁG. 1/6	

RESUELVO

Primero.- Seleccionar los teatros municipales de titularidad pública que figuran en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución para su adhesión al Programa Red Andaluza de Teatros Públicos, para el ejercicio 2025 junto con las aportaciones de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado séptimo de la Resolución de 5 de julio de 2024, los municipios seleccionados que finalmente se adhieran al programa, deberán aceptar las condiciones generales del programa Red Andaluza de Teatros Públicos.

Notifíquese a los interesados, con indicación de que la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde el día siguiente al de su notificación.

Fdo.: José Ángel Vélez González. Director

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW7TKFWXA68SL5XNLE3N3F5PK	PÁG. 2/6	

ANEXO

Selección de teatros municipales de titularidad pública para su adhesión al Programa Red Andaluza de Teatros Públicos para el ejercicio 2025

Municipio	Provincia	Importe adjudicado Teatro, Circo, Danza y Música	Importe adjudicado Abecedaria
Adra	Almería	16200	8000
Albolote	Granada	11200	8000
Albox	Almería	8000	8000
Alcalá de Guadaíra	Sevilla	8000	
Alcalá la Real	Jaén	8000	
Alhaurín de la Torre	Málaga	8000	
Alhaurín el Grande	Málaga	8000	
Aljaraque	Huelva	12800	
Almedinilla	Córdoba	8000	
Almonte	Huelva	10800	8000
Aracena	Huelva	16000	18000
Arahal	Sevilla	18000	18000
Arcos de la Frontera	Cádiz	8000	
Armillá	Granada	8000	8000
Benahavís	Málaga	8000	
Berja	Almería	8000	
Bormujos	Sevilla	8000	



Junta de Andalucía

Municipio	Provincia	Importe adjudicado Teatro, Circo, Danza y Música	Importe adjudicado Abecedaria
Cabezas de San Juan (Las)	Sevilla	8000	
Cabra	Córdoba	8000	
Cantillana	Sevilla	9600	8000
Carboneras	Almería	18000	8000
Cartaya	Huelva	12600	
Cazorla	Jaén	14400	
Ceuta	Ceuta	16200	8000
Chiclana de la Frontera	Cádiz	18000	
Coín	Málaga	18000	
Conil de la Frontera	Cádiz	8000	8000
Cortegana	Huelva	8000	
Écija	Sevilla	8000	8000
Ejido (El)	Almería	16200	8000
Gines	Sevilla	8000	
Guadalcanal	Cádiz	11200	
Hinojosa del Duque	Córdoba	14400	
Jerez de la Frontera	Cádiz	12000	
Lebrija	Sevilla	16000	8000
Lepe	Huelva	16200	
Línea de la Concepción (La)	Cádiz	14400	8000
Loja	Granada	18000	8000
Lucena	Córdoba	16200	8000
Mairena del Alcor	Sevilla	18000	8000

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmJW7TKFWXA68SL5XNLE3N3F5PK

PÁG. 4/6





Junta de Andalucía

Municipio	Provincia	Importe adjudicado Teatro, Circo, Danza y Música	Importe adjudicado Abecedaria
Marbella	Málaga	14400	8000
Martos	Jaén	13500	8000
Moguer	Huelva	18000	18000
Mojácar	Almería	8000	
Montoro	Córdoba	16200	8000
Morón de la Frontera	Sevilla	14000	
Motril	Granada	8000	8000
Orcera	Jaén	8000	
Osuna	Sevilla	8000	
Peal de Becerro	Jaén	8100	
Pozoblanco	Córdoba	16000	18000
Puerto de Santa María (El)	Cádiz	8000	8000
Pulpí	Almería	14400	8000
Punta Umbría	Huelva	10800	8000
Rinconada (La)	Sevilla	18000	18000
Rota	Cádiz	8000	
Salteras	Sevilla	8000	
Tabernas	Almería	8000	
Tarifa	Cádiz	8100	8000
Tomares	Sevilla	8000	
Torremolinos	Málaga	8000	
Trigueros	Huelva	18000	
Utrera	Sevilla	18000	18000
Valencina de la	Sevilla	8000	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJW7TKFWXA68SL5XNLE3N3F5PK	PÁG. 5/6	



Junta de Andalucía

Municipio	Provincia	Importe adjudicado Teatro, Circo, Danza y Música	Importe adjudicado Abecedaria
Concepción			
Valverde del Camino	Huelva	10800	8000
Vera	Almería	12800	
Vilches	Jaén	8000	
Villamartín	Cádiz	8000	
Villanueva de Córdoba	Córdoba	12800	18000
Villanueva del Rosario	Málaga	8000	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmJW7TKFWXA68SL5XNLE3N3F5PK

PÁG. 6/6

